

El sistema universitario, a examen

Lecciones de las reformas de las universidades europeas

1. [Foto: de Izqda. a dcha: Javier Monzón, presidente Comité Ejecutivo Fundación CYD; Marcial Marin, Secretario de Estado de FP y UNIV; José Luis Bonet, presidente Cámara de España y Antonio Abril, Vicepresidente Conferencia Consejos Sociales](#)
 2. [Foto: de Izda. a cha: Antonio Abril, Vicepresidente Conferencia Consejos Sociales; Marcial Marin, Secretario de Estado de FP y Univ; José Luis Bonet, presidente de la Cámara de España; Javier Monzón, presidente Comité Ejecutivo Fundación CYD y Daniel Samoilovich, coordinador del estudio](#)
- La Cámara de España, la Fundación CYD (Conocimiento y Desarrollo) y la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas presentan un estudio que analiza las reformas acometidas en distintos países europeos en el ámbito universitario.
 - El análisis de estas reformas pone de manifiesto diferencias significativas entre los sistemas europeos reformados y la situación del sistema universitario español.
 - Diversificación de fuentes de ingresos, cambio de estatus del personal académico, profesionalización de la gestión o asignación de recursos públicos por rendimiento, son las principales reformas aplicadas en los países analizados.

Madrid, 26/06/2017.- El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, el presidente del Comité Ejecutivo de la Fundación CYD, Javier Monzón, y el vicepresidente de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas, Antonio Abril, han presentado hoy el estudio "La reforma de la gobernanza en los sistemas universitarios europeos". El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, ha clausurado el acto.

El estudio analiza en detalle los casos de Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Países Bajos y Portugal, países en los que se han puesto en marcha reformas significativas en el ámbito de la Educación Superior, cuyo impacto ya es posible evaluar.

Como tendencias generales de las reformas universitarias llevadas a cabo en las últimas décadas, el estudio detecta:

1. Creciente autonomía
2. Incremento del peso de los agentes externos en los máximos órganos colegiados de gobierno
3. Mayor profesionalización de la gestión institucional
4. Cambio de estatus del personal académico, de funcionario público a laboral
5. Mayor rendición de cuentas
6. Evaluación de la calidad

7. Diversificación de fuentes de ingresos
8. Asignación de recursos públicos a través de indicadores de rendimiento
9. Incremento de competencia entre universidades
10. Proceso de fusiones entre universidades.

Según el estudio, en todos los países analizados, la evaluación de los procesos de reforma es “claramente positiva”, aunque plantea la necesidad de realizar los ajustes necesarios para hacer frente tanto “a las posibles disfunciones detectadas” como “a los nuevos retos” surgidos. Se trata de cambios de largo plazo impulsados por la existencia de una demanda social y para los que se requiere “una coalición de actores políticos y sociales”.

El trabajo ha sido coordinado por Karsten Krüger, Martí Parellada, Daniel Samoilovich y Andréé Sursock y ha contado, para el análisis de cada país, con la participación de expertos que han intervenido de manera directa en esos procesos de reforma.

Los análisis incluidos en este estudio ponen de manifiesto que el sistema universitario español presenta notables diferencias respecto a las características generales que definen los sistemas universitarios reformados.

Los procesos de reforma llevados a cabo en los diferentes países comparten que “es imprescindible una definición clara de los objetivos por parte de los gobiernos en relación al papel de las universidades en la estrategia nacional de desarrollo económico y social para poder evaluar su desempeño de la mejor manera posible” y encontrar el equilibrio adecuado entre el control estatal y la autonomía institucional.

Este trabajo será también de utilidad para las actuaciones futuras que se pongan en marcha en nuestro país, en aspectos como la configuración de los órganos de gobierno, el procedimiento de selección de los responsables académicos, el modelo de financiación, el sistema de evaluación y acreditación o la política de fusiones y alianzas.

#reformauniversidad

El resumen ejecutivo del estudio está disponible en:

[Cámara de Comercio de España](#)

[Fundación CYD](#)

[Conferencia de Consejos Sociales de Universidades](#)

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España es una corporación de derecho público que tiene encomendada por ley la representación, defensa y promoción de los intereses generales de las empresas. Está integrada por grandes empresas, cámaras de comercio nacionales y en el exterior, Administración General del Estado, organizaciones empresariales y asociaciones de autónomos.

Fundación CYD

La Fundación CYD (Conocimiento y Desarrollo), constituida en diciembre de 2002, tiene como principal objetivo analizar y promover la contribución de las universidades españolas al desarrollo económico y social del país y ampliar los vínculos entre la universidad y la empresa. Presidida e impulsada por Ana Botín, cuenta con la participación de destacados miembros del mundo académico y de la empresa española.

Las empresas e instituciones que forman parte de la Fundación CYD como patronos son Cámara de Comercio de España; Caser; Ciments Molins; Corporación Tecnológica de Andalucía; Cuatrecasas; Freixenet; Fundación Antonio de Nebrija; Fundación Aquae; Fundación EY; Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León; Goldman Sachs International; Grupo Santander; Havas Media; Iberdrola; IBM; Inditex; Indra; Javier Monzón; Mercadona; Prisa; Telefónica; The Boston Consulting Group.

CCS, Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Los Consejos Sociales son los órganos de representación de la sociedad en la Universidad. Entre sus funciones destacan la supervisión y aprobación de los presupuestos de cada centro, así como de su oferta académica. La Conferencia agrupa a los Consejos de 47 de las 48 universidades públicas españolas y e integra también a un número creciente de centros privados. Su funcionamiento está regulado por la Ley Orgánica de Universidades y por la legislación específica de cada Comunidad Autónoma.

Más información:

Cámara de Comercio:
Departamento de Comunicación
91 590 69 09
comunicacion@camara.es
www.camara.es

Fundación CYD:
Beatriz Garrido. Havas PR.
beatrizgarridom@gmail.com
629 213 746
www.fundacioncyd.org

CCS:
Gracia Cardador
gracia@camilacomunicacion.com
653 654 072
www.ccsu.es